



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00390181- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2024-5-E-UNC-DEC#FCE;

Lo informado por el Área Jurídico Académica de la SAA en el orden 108 y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 110;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2024-5-E-UNC-DEC#FCE, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) para la Carrera de Contador/a Público/a.

ARTÍCULO 2º. - Derogar la RHCS-2022-813-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja

